

**“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”**



*Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

**RESOLUCIÓN N° 560**

**POR LA CUAL SE RATIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. -**

Asunción, 06 de setiembre de 2023.

**VISTA:**

La Resolución HCD N° 3662 de fecha 30 de diciembre de 2021 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022 -2026 DEL PODER LEGISLATIVO.**”

La Resolución HCS N° 800 de fecha 23 de diciembre de 2021 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022- 2026 DEL PODER LEGISLATIVO.**”

La Resolución N° 3390 de fecha 3 de noviembre de 2021 “**POR EL CUAL SE INTEGRAN LOS EQUIPOS DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI 2022-2026), PARA LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.**”

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Nacional en su Art. 182, dispone: “El Poder Legislativo será ejercido por el Congreso, compuesto de una Cámara de Senadores y otra de Diputados”.

Que, la Ley N° 1535/1999 “De Administración Financiera del Estado”, en el Artículo 2° establece el Sistema Integrando de Administración Financiera (SIAF), y estará conformado, entre otros, por un Sistema de Control, reglamentado por el Decreto N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99”, y sus modificaciones.

Que, el Sistema de Control y Evaluación del SIAF, conforme al Artículo N° 60 de la misma Ley mencionada, está conformado por los instrumentos, mecanismos y técnicas de control, que serán establecidos en la reglamentación pertinente. El control interno comprende el control previo a cargo de los responsables de la Administración y control posterior a cargo de la Auditoría Interna Institucional.

Que, el Plan Estratégico es una herramienta de política y gestión que permitirá, a través de sus objetivos y acciones estratégicas, definir directrices que promuevan la mejora continua de la Institución y coadyuven al cumplimiento de la misión y visión.



Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.

## “SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Que, por ello se impone la necesidad de contar con un Plan Estratégico que permita orientar y servir de guía a las actividades que serán desarrolladas por el Poder Legislativo los próximos 5 (cinco) años en lo que respecta a políticas y desarrollo institucional, que busca lograr la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas a la ciudadanía de las acciones realizadas y los servicios que se proveen.

**Por tanto, en uso de sus atribuciones**

### **EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1º.** – Ratificar el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, que contiene:

- 1- La Visión, Misión, Propósitos y Valores.
- 2- Los Objetivos Estratégicos y Planes de Acción.
- 3- Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).
- 4- Matriz de Interrelaciones Estrategias (FO DO FA DA).
- 5- Cuadro de Mando Integral (CMI) con metas e indicadores.
- 6- Mapa Estratégico vinculado con los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030).

**Artículo 2º.** - Constituir el equipo impulsor y de monitoreo para la implementación y Ejecución del Plan Estratégico Institucional 2022-2026, que estará integrado por los representantes de las áreas que se mencionan a continuación:

Secretaría General.  
Secretaría.  
Dirección General Administración y Finanzas.  
Dirección General de Fortalecimiento Institucional y Cooperación Internacional.

**Artículo 3º.** Encomendar la socialización del Plan Estratégico Institucional (PEI 2022-2026) al Secretario General y a los Directores Generales de la Honorable Cámara de Diputados

**Artículo 4º.** Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar.



**RAÚL LUÍS LATORRE MARTÍNEZ**  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.



# “SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



*Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

## ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 560

### POR LA CUAL SE RATIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. –

#### PROPÓSITO:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

#### MISIÓN:

"Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

#### VISIÓN:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

#### VALORES:

- ✦ **Compromiso:** Actuamos con responsabilidad y vocación de servicio en el cumplimiento de la labor como servidor público. -
- ✦ **Integridad:** Sostenemos una conducta honrada, actuando con rectitud y probidad
- ✦ **Eficacia y Eficiencia:** Brindamos un servicio de excelencia, utilizando en forma apropiada los recursos de la Institución.
- ✦ **Institucionalidad:** Cumplimos con las normas establecidas y potenciamos el sentido de pertenencia como funcionarios del Poder Legislativo. -
- ✦ **Transparencia:** Damos visibilidad a las acciones de la institución, divulgando lo que hacemos y como lo hacemos generando una relación de confianza con la ciudadanía.
- ✦ **Innovación:** Producir y crear nuevas formas de realizar el trabajo, adaptándonos a las tendencias del momento, contribuyendo a mejorar el desempeño propio y el desarrollo institucional.
- ✦ **Respeto:** Valoramos las cualidades de nuestros funcionarios y sus derechos, dentro del marco de la libertad y la tolerancia.
- ✦ **Equidad:** Trabajamos para dar a cada uno lo que se merece, procurando el reconocimiento por los méritos y la capacidad.



Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 560

POR LA CUAL SE RATIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. –

➤ PROGRAMAS DE ACCIÓN CORRESPONDIENTES A CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO

1- VALOR PÚBLICO		
N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLAN DE ACCIÓN
OE1	Ejercer las funciones constitucionales conforme a la misión institucional.	1.1 Programa de Mejora de la Gestión Legislativa.
OE2	Consolidar los mecanismos de gestión de participación ciudadana, apertura legislativa, transparencia, rendición de cuentas a nivel departamental y capital.	2.1 Plan de fortalecimiento de los datos abiertos legislativos. 2.2 Plan de mejora para provisión de la información a través de medios apropiados, así como la participación efectiva de comunidades o grupos vulnerables. 2.3 Plan de implementación de herramientas de análisis y visualización de la información. 2.4 Plan de gestión, provisión, conservación y difusión de documentación e información parlamentaria de calidad.



Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.



**“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”**



*Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados*

*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.*

**ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 560**

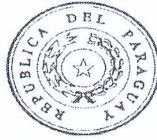
**POR LA CUAL SE RATIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. –**

<b>2- PROCESOS INTERNOS</b>		
OE3	Potenciar e Innovar los sistemas de Gestión de Servicios de Apoyo Institucional.	3.1 Plan de fortalecimiento del Sistema de Información Legislativa (SILpy). 3.2 Plan de consolidación de la memoria legislativa en tiempo real y garantizar el acceso a la misma de forma inmediata. 3.3 Programa de Difusión cultural en la República del Paraguay. 3.4 Programa de Monitoreo de la Ejecución Presupuestaria de todos los Organismos y Entidades del Estado (Tablero de Control de la Ejecución Presupuestaria).
OE4	Fortalecer los sistemas y mecanismos de Control Interno en todos los niveles del Poder Legislativo.	4.1 Plan de Desarrollo, Implementación y Consolidación de Planes, Programas y Normas para fortalecer el Control Interno.
OE5	Implementar mejoras en los mecanismos para la producción legislativa orientada al Desarrollo Sostenible.	5.1 Plan de vinculación de la producción legislativa de las comisiones y todas las dependencias misionales orientado al desarrollo sostenible, plan de gobierno, la agenda 2030 y los ODS.
OE6	Desarrollar estrategias comunicacionales orientadas al mejoramiento de la imagen institucionales del Poder Legislativo.	6.1 Programa de mejora de la comunicación institucional legislativa.
OE7	Desarrollar e implementar planes de gestión ambiental.	7.1 Plan de Gestión Ambiental.
OE8	Incorporar programas de innovación y ciencia al Poder Legislativo.	8.1. Programa de innovación y ciencia de apoyo a la producción legislativa.



*Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.*

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 560

POR LA CUAL SE RATIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. –

3- INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA		
OE9	Disponer de una infraestructura adecuada y equipamientos actualizados para el cumplimiento de la Misión Institucional.	9.1 Plan maestro de tecnología de la información y comunicación. 9.2 Plan de Reingeniería de la Infraestructura Edilicia del Poder Legislativo.
4- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL		
OE10	Fortalecer el sistema de Gestión del Talento Humano.	10.1 Plan de informatización de principales procesos de gestión de Recursos Humanos (HCD). 10.2 Plan de formación y capacitación en temas institucionales y de sus competencias, realizadas por el Instituto Técnico Superior Legislativo. 10.3 Plan de fortalecimiento del sistema de capacitación. 10.4 Plan de incorporación de formas innovadoras de trabajo.
OE11	Impulsar la aprobación del Proyecto de Ley del Funcionario Legislativo.	11.1 Plan de elaboración y aprobación del Proyecto de Ley del Funcionario Legislativo.



Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.



**“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”**



*Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados*

*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.*

**ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 560**

**POR LA CUAL SE RATIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. –**

**ESTRATEGIA (FODA)**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
F1. Servidores públicos con conocimiento, experiencia y actitudes innovadoras, comprometidos con la institución.	D1. Selección de personas sin concurso abierto de oposición/ politización para nombramientos de autoridades y funcionarios.
F2. Varias plataformas tecnológicas disponibles para uso de la ciudadanía: (SILpy), Congreso 2030, Tablero de Control Presupuestario.	D2. Gran número de funcionarios sin aptitud ni actitud para el cargo al que fueron nombrados.
F3. Servicios de Atención a la Ciudadanía.	D3. Inequidad salarial.
F4. Calidad de los sitios web (en ambas cámaras).	D4. Infraestructura insuficiente para el cumplimiento de la misión.
F5. Canales de comunicación abierta (radio, tv cámara, newsletter, etc).	D5. Inflación legislativa.
F6. Capacitaciones realizadas por la Academia e Instituto Legislativo.	D6. Negativa imagen del Congreso al igual que de la clase política.
F7. Audiencias públicas en forma virtual y presencial.	D7. Debilidad en la comunicación interna y en la comunicación externa.
F8. Intercambio, alianzas, integración con otras organizaciones y la ciudadanía.	D8. Falta desarrollar un sistema accesible para grupos vulnerables.
F9. Congreso del Paraguay ubicado en los primeros lugares del Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa (ILTL2020+).	D9. Ausencia de normatividad del Cabildeo o Lobby Parlamentario.
F10. Accesibilidad a la ciudadanía a través de los servicios que se brinda.	D10. Discrecionalidad en la creación de cargos superiores. Se crean Direcciones al sólo efecto salarial, vulnerando la estructura organizacional.
F11. Instancias que brindan estudios de opinión, investigaciones, encuestas, etc.	D11. Continuo cambio de autoridades genera interrupción en la ejecución de proyectos. D12. Debilidades en la planificación y gestión estratégica y operativa.
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
O1. Disponibilidad de TICs de avanzada permitiendo mayor eficiencia y transparencia en la gestión.	A1. Instituciones partidizadas y dirigidas en base a criterios partidarios y sectarios. Cultura del prebendarismo, corrupción, impunidad.
O2. Creciente exigencia ciudadana de mayor transparencia y rendición de cuenta.	A2. Creciente desigualdad social y económica.
O3. Globalización del debate político parlamentario a través de diversos espacios (Parlasur, Parlatino y otros)	A3. Recursos limitados por parte del Estado. Creciente restricciones presupuestarias.
O4. Tendencia a apertura legislativa y de los organismos del Estado a nivel mundial.	A4. Percepción negativa de la ciudadanía hacia el Congreso.
O5. Nuevas formas de relacionarse y comunicarse con la ciudadanía mediante la emergente web 2.0 y redes sociales.	A5. Información no objetiva de los medios de prensa.
O6. Ingreso a la política de otros sectores.	A6. Vulnerabilidad de la sede del Congreso y su entorno.
O7. Irrupción de la modalidad virtual o de teletrabajo en diversos ámbitos.	A7. Falta de autonomía presupuestaria para el poder legislativo.
O8. Intereses de las organizaciones y la ciudadanía para el intercambio, alianzas e integración.	A8. Ocurrencia de los hechos fortuitos (p. ej. el. Pandemias, Epidemias, Convulsión Social,..). A9. Injerencia de otras instituciones y organizaciones en la gestión y misión institucional del congreso.



*Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la Sociedad”*



**“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”**



*Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados*

*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.*

**ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 560**

**POR LA CUAL SE RATIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. –**

**MATRIZ DE INTERRELACIONES ESTRATEGIA (FO-DO-FA-DA)**

ESTRATEGIAS FO-DO FA-DA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
		F1. Servidores públicos con conocimiento, experiencia y actitudes innovadoras, comprometidos con la institución. F2. Varias plataformas tecnológicas disponibles para uso de la ciudadanía: (SILPy), Congreso 2030, Tablero de Control Presupuestario. F3. Servicios de Atención a la Ciudadanía. F4. Calidad de los sitios web (en ambas cámaras). F5. Canales de comunicación abierta (radio, tv cámara, newsletter, etc). F6. Capacitaciones realizadas por la Academia e Instituto Legislativo. F7. Audiencias públicas en forma virtual y presencial. F8. Intercambio, alianzas, integración con otras organizaciones y la ciudadanía . F9. Congreso del Paraguay ubicado en los primeros lugares del Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa (ILTL2020+). F10. Accesibilidad a la ciudadanía a través de los servicios que brinda. F11. Instancias que brindan estudios de opinión, investigaciones, encuestas, etc.
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIA FO	ESTRATEGIA DO
O1. Disponibilidad de TICs de avanzada permitiendo mayor eficiencia y transparencia en la gestión. O2. Creciente exigencia ciudadana de mayor transparencia y rendición de cuenta. O3. Globalización del debate político parlamentario a través de diversos espacios (Parlasur, Parlatino). O4. Tendencia a apertura legislativa y de los organismos del Estado a nivel mundial. O5. Nuevas formas de relacionarse y comunicarse con la ciudadanía mediante la emergente web 2.0. O6. Ingreso a la política de otros sectores. O7. Irrupción de la modalidad virtual o de teletrabajo en diversos ámbitos. O8. Intereses de las organizaciones y la ciudadanía para el intercambio, alianzas e integración.	FO1. Desarrollar una política comunicacional (F2, F4, F5, O1, O2, O3, O5) FO2. Potenciar los mecanismos de transparencia y participación ciudadana del Poder Legislativo (F2, F10, F7, F09, O2, O4.) FO3. Impulsar la Cooperación académica y científica entre el congreso para el desarrollo de programas y proyectos relacionados en el ODS 16 Y ODS 17 (F1, F2, F8, F11, O2, O8) FO4. Incorporar TICs de avanzada para fortalecer la gestión interna, las plataformas tecnológicas y la calidad de los sitios web. Interrelación con: F2, F4, O1, O5 FO5. Desarrollar mecanismos de articulación institucional para la creación del sistema de gestión del servicio parlamentario, para la difusión de la producción y gestión legislativa, procesamiento y análisis. ( F1, F11, F6, F5, F8) FO6. Desarrollar mecanismos para la innovación legislativa en cooperación con organizaciones y la ciudadanía. (F2, F7, F8, F10, F11, O1 AL O8 FO7. Implementar al Sistema de Gestión del Servicio Parlamentario. (F1, F2, F3, F4, F5, F7, F10) O1, O2, O4, O5, O7, O8.	DO1. Impulsar el proyecto de ley del funcionario legislativo (D1, D2, D3, D5, D6, O2) DO2. Mejorar la accesibilidad a los sectores más vulnerables (D7, D8, O2, O4) DO3. Potenciar políticas de TICs para las demandas institucionales garantizando recursos humanos y financieros (D4, D7, O5) DO4. Mayor inversión en infraestructura física para cumplimiento de misión. (Plan Maestro de Infraestructura) (D4, D12, O2) DO5. Depurar la legislación positiva. DO6. Desarrollar estrategias comunicaciones para dar a conocer el trabajo institucional a fin de mejorar la imagen del Poder Legislativo (D6,D11,D12, O1 AL O8) DO7. Monitorear el PEI apelando a Recursos Tecnológicos y herramientas de gestión adecuadas para el MECIP 2015 DO8. O1,O5,O7 Generar programas, proyectos que potencie nuestra participación Parlamentaria contexto regional mundial O3
AMENAZAS	ESTRATEGIA FA	ESTRATEGIA DA
A1. Instituciones partidizadas y dirigidas en base a criterios partidarios y sectarios. Cultura del prebendarismo, corrupción, impunidad. A2. Creciente desigualdad social y económica. A3. Recursos limitados por parte del Estado. Creciente restricciones presupuestarias. A4. Percepción negativa de la ciudadanía hacia el Congreso. A5. Información no objetiva de los medios de prensa A6. Vulnerabilidad de la sede del Congreso y su entorno. A7. Falta de autonomía presupuestaria para el poder legislativo. A8. Ocurrencia de los hechos fortuitos (p. el. Pandemias, Epidemias, Convulsión Social...). A9. Injerencia de otras instituciones y organizaciones en la gestión y misión institucional del congreso.	FA 1. Impulsar política comunicacional pro-activa contrarrestando información no objetiva de los medios y divulgando los logros y avances del Poder Legislativo (F1, F2, F5, A4, A5) FA 2. Desarrollar una matriz de riesgo que establezca políticas de mitigación ante la posible ocurrencia de hechos o fenómenos adversos que puedan afectar a la institución y a los funcionarios (F1, F6, F11, A8) FA 3. Socializar las plataformas tecnológicas de comunicación e información legislativa, para que ciudadanos hagan uso de ellas, fortaleciendo los niveles de transparencia y confianza. FA 4. Fortalecer espacios de Formación y Capacitación de Funcionarios del Congreso Nacional (Academia- Instituto Leg) (F6,A3)	DA1. Fortalecer el sistema de control interno Institucional plena del MECIP (D6, D10, D11, A4, A5, A7) de las NRM DA2. Elaborar y ejecutar un plan de infraestructura del Congreso (D4, A6, A8) DA3. Elaborar e implementar un plan de nuevas formas de relacionamientos con la ciudadanía (D6, D7, D8, D4) DA4. Elaborar un plan por méritos y reconocimientos para funcionarios del Poder Legislativo (D1, D2, D3, A1, A2, A3, A4) DA5. Generar mecanismos para fortalecer la Autonomía del Poder Legislativo (A7, A9) DA6. Potenciar el Digesto Legislativo mediante proyectos y acciones entre los 3 Poderes del Estado D5-DA6 vincular el monitoreo del PEI al MECIP 2015 (D15) para garantizar visión estratégica DA7. Elaborar un programa de fortalecimiento y de incentivo al talento humano D1, D2, D3, D6, D10, D11, A1 AL A7, A9) DA8. Ley del Funcionario Legislativo

*Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”*





**“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”**



*Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados*

*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.*

**ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 560**

**POR LA CUAL SE RATIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. –**

**CUADRO DE MANDO INTEGRAL (CMI)**

CUADRO DE MANDO INTEGRAL						PROGRESO				RESPONSABLES	
Dimensiones	OE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLANES DE ACCIÓN	INDICADOR	META 2022	T1	T2	T3	T4	Logro del objetivo %	RESPONSABLES
VALOR PÚBLICO	OE1	EJERCER FUNCIONES CONSTITUCIONALES CONFORME A LA MISIÓN INSTITUCIONAL	Programa de mejora de la Gestión Legislativa	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Secretaría General Secretaría Comisiones Asesoras Permanentes y Especiales Despachos Parlamentarios Oficinas Departamentales HCD
	OE2	CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, APERTURA LEGISLATIVA, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y CAPITAL	Plan de mejora para provisión de la información a través de medios apropiados, así como la participación efectiva de comunidades o grupos vulnerables	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Dirección General de Atención a la Ciudadanía y Acceso de la Información HCS Dirección General de Diario de Sesiones Dirección General de TICS Oficina de Acceso a la Información Pública HCD
			Plan de implementación de herramientas de análisis y visualización de la información	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Dirección General de Atención a la Ciudadanía y Acceso de la Información HCS Oficina de Acceso a la Información Pública HCD Dirección General de Tecnología de la Información
			Plan de fortalecimiento de los datos abiertos legislativos	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Dirección General de TICS Dirección General de Digitalización Legislativa-HCS Dirección de Información y Gestión Legislativa-HCD Dirección General de Atención a la Ciudadanía y Acceso de la Información Oficina de Acceso a la Información Pública HCD
			Plan de gestión, provisión, conservación y difusión de documentación e información parlamentaria de calidad	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Biblioteca y Archivo Central de Congreso de la Nación



*Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.*

**“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”**



*Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados*

*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.*

Dimensiones	OE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLANES DE ACCIÓN	INDICADOR	META 2022	T 1	T 2	T 3	T 4	Logro del objetivo %	RESPONSABLES
PROCESOS INTERNOS	OE3	POTENCIAR E INNOVAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO INSTITUCIONAL	Plan de fortalecimiento del Sistema de Información Legislativa (SILpy)	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Dirección General de TICS Dirección General de Digitalización Legislativa-HCS Dirección de Información y Gestión Legislativa-HCD Comisiones Asesoras Permanentes
			Plan de consolidación de la memoria legislativa en tiempo real y garantizar el acceso a la misma de forma inmediata	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación
			Programa de Difusión Cultural en la República del Paraguay	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Dirección General CCR El Cabildo Dirección de Gabinete
			Programa de Monitoreo de la Ejecución Presupuestaria de todos los Organismos y Entidades del Estado (Tablero de Control de la Ejecución Presupuestaria)	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Dirección General de Control de la Gestión Pública
	OE4	FORTALECER LOS SISTEMAS Y MECANISMOS DE CONTROL INTERNO EN TODOS LOS NIVELES DE PODER LEGISLATIVO	Plan de Desarrollo, Implementación y Consolidación de Planes, Programas y Normas para fortalecer el Control Interno	Nivel de madurez Informe de la efectividad del Sistema de Control Interno (SCI)	s/ matriz CGR					0	Dirección Gral. de Administración y Finanzas- HCD Y HCS Dirección General de Auditoría Interna- HCD Dirección General de Auditoría Interna- HCS Dirección General de Fortalecimiento Institucional-HCD Dirección Gral. de Administración y Finanza/Dirección de Planificación-HCS
OE5	IMPLEMENTAR MEJORAS EN LOS MECANISMOS PARA LA PRODUCCIÓN LEGISLATIVA ORIENTADA AL DESARROLLO SOSTENIBLE	Plan de vinculación de la producción legislativa de las comisiones y todas las dependencias misionales orientado al desarrollo sostenible, plan de gobierno, la agenda 2023 y los ODS	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Comisiones Asesoras Comisiones Especiales/Nacionales Direc. Gral. del Observatorio Legislativo Direc. Gral. – CONADERNA Direc. Gral. – Comisión Bicameral de Presupuesto Direc. Gral. de Control de la Gestión Direc. Gral. de Desarrollo Institucional Secretaría General Direc. Gral. Academia Legislativa Dirección General de Comisiones Comisión Asesora de Energía y Desarrollo Sostenible	



*Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.*



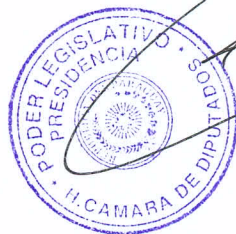
**“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”**



*Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados*

*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.*

Dimensiones	OE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLANES DE ACCIÓN	INDICADOR	META 2022	T 1	T 2	T 3	T 4	Logro del objetivo %	RESPONSABLES
PROCESOS INTERNOS	OE6	DESARROLLAR ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO	Plan de mejora de la comunicación institucional legislativa	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Secretaría General Dirección Gral. de Administración y Finanzas Dirección General de Digitalización Legislativa Direc. Gral. de Comunicación y Cultura Dirección General de Atención a la Ciudadanía y Acceso de la Información Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional Comité de Comunicación Intercameras Comunicación HCS-HCD Dirección General de Tecnologías de la Información Direc. de Infraestructuras Tecnológicas
			Plan de mejora de la comunicación institucional legislativa	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Secretaría General Dirección Gral. de Administración y Finanzas Dirección General de Digitalización Legislativa (SILPY) Direc. Gral. de Comunicación y Cultura Dirección General de Atención a la Ciudadanía y Acceso de la Información
	OE7	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL	Plan de Gestión Ambiental	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Secretaría General Dirección Gral. de Administración y Finanzas CONADERNA Direc. Gral. Academia Legislativa Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional CCR El Cabildo Centro de Bienestar Infantil Guardería Comisión Asesora de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente- HCD Comisión Asesora de Bienestar Rural- HCD Instituto Técnico Superior Legislativo-HCD
	OES	INCORPORAR PROGRAMAS DE INNOVACIÓN Y CIENCIA AL PODER LEGISLATIVO	Programa de innovación y cuenta de apoyo a la producción legislativa	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Dirección de Desarrollo/DGFI HCD Direc. Gral. del Observatorio Legislativo Centro de Investigación Legislativa (CeIL) HCD Direc. De Convenios- HCD Direc. Gral. de TICS-HCS Direc. De Informática-HCD Direc. Gral. de Comisiones-HCS Coordinación Gral. de Comisiones-HCD



*Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.*

**“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”**



*Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados*

*Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.*

Dimensiones	OE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLANES DE ACCIÓN	INDICADOR	META 2022	T 1	T 2	T 3	T 4	Logro del objetivo %	RESPONSABLES		
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA	OE9	DISPONER DE UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y EQUIPAMIENTOS ACTUALIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL	Plan maestro de tecnología de la información y comunicación	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Direc. Gral. de Dirección de Infraestructura Tecnológica-HCS Dirección de Informática-HCD		
			Plan de reingeniería de la infraestructura edilicia del Poder Legislativo	Grado de cumplimiento del plan	70%						0	Dirección de Mantenimiento Dirección de Patrimonio	
TELENTO HUMANO	OE 10	FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Plan de informatización de principales procesos de gestión de Recursos Humanos	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Direc. Gral. de RR.HH. y todas sus dependencias (HCD) Instituto Técnico Superior Legislativo Dirección de Informática-HCD		
			Plan de formación y capacitación en temas institucionales y de sus competencias, realizadas por el Instituto Técnico Superior Legislativo	Grado de cumplimiento del plan	70%						0		
			Plan de fortalecimiento del sistema de capacitación	Grado de cumplimiento del plan	70%							0	Direc. Gral. de TICS DGAF Direc. Gral. de la Academia Legislativa Direc. De Gestión del Personal Direc. De Gestión del Conocimiento Coord. De Asesoría Jurídica Direc. De Gestión del Conocimiento Métodos Sistemas y Capacitación Direc. De Gestión del Personal Direc. De Bienestar y Control de Personal DGTH DGF Direc. De Central Telefónica DFAF Direc. Gral. de Desarrollo Institucional y Cooperación Externa
			Plan para la incorporación de formas innovadoras de trabajo	Grado de cumplimiento del plan	70%							0	Direc. Gral de Talento Humano Direc. Gral de TICS Direc. Gral. de Desarrollo Institucional y Cooperación Externa/ Fortalecimiento Institucional DGAF
	OE 11	IMPULSAR LA APROBACIÓN DE LEY DEL FUNCIONARIO LEGISLATIVO	Plan de elaboración y aprobación de Ley del funcionario del Poder Legislativo	Grado de cumplimiento del plan	70%					0	Secretaría General (HCS-HCD) Secretaría (HCS-HCD) Direc. Gral. de Desarrollo Institucional y Cooperación Externa (HCS) Direc. Gral de Fortalecimiento Institucional/Desarrollo Institucional y Coop. Externa Comité interdisciplinario encargado de la elaboración de la propuesta de proyecto de ley		



*Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.*



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



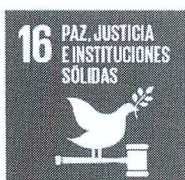
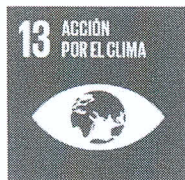
Congreso Nacional  
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 560

POR LA CUAL SE RATIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026 DEL PODER LEGISLATIVO. –

Mapa Estratégico vinculado con los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030).



<b>FORTALECIMIENTO POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	<b>GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE</b>	<b>MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>SISTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	<b>DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES</b>
---	---	---	---------------------------------	--



<b>MAPA ESTRATÉGICO</b>	<b>VALOR PÚBLICO</b>	Ejercer las funciones constitucionales conforme a la misión institucional		Consolidar los mecanismos de gestión de participación ciudadana, apertura legislativa, transparencia, rendición de cuentas a nivel departamental y capital			
	<b>PROCESO DE GESTIÓN</b>	Potenciar e innovar los sistemas de gestión de servicios de apoyo institucional	Fortalecer los sistemas y mecanismos de control interno en todos los niveles del Poder Legislativo	Implementar mejoras en los mecanismos para la producción legislativa orientada al desarrollo sostenible	Desarrollar e implementar planes de gestión ambiental	Desarrollar estrategias comunicacionales orientadas al mejoramiento de la imagen institucional del Poder Legislativo	Incorporar programas de innovación y ciencia del Poder Legislativo
	<b>RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS Y FINANCIEROS</b>	Disponer de una infraestructura adecuada y equipamientos actualizados para el cumplimiento de la Misión Institucional					
	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	Fortalecer el sistema de gestión del Talento Humano		Impulsar la aprobación del proyecto de ley del funcionario legislativo			



Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.